Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SIETE.

1697

sentes lo aceptaron y juraron y asi todos sus mer-
cedes lo dixeron excepto los señores Blas Idalgo
Exca y Don Martin Ruiz capitulares que dixeron
que contradicen lo propuesto y decretado por la villa
y que a su tiempo propondan los motivos y razo-
nes que les asisten para esta contradicion y asi lo di-
xeron y decretaron y que se haga notorio este acuer-
do a los señores Regidores que faltan en este aiun-
tamiento para que les conste y den su parecer
y asimismo dixeron sus mercedes que se señala el dia
martes primero sig.te para el otorgamiento del dho po-
der y que esto asimismo se haga notorio a los señores
capitulares que faltan a este aiuntamiento

Don Fernando de Zaragoza — Juan Carrendmunde — Juan Carbalan
Juan Fajardo Fuentes — Fran.co Pérez Arriencal — Joseph Fran.co Carrendo
Salvador de Villagomez — Juan Quirado
Blas Idalgo Exca — Manuel Fajardo — Luis Chico de Guzman
Martin Lopez Ruiz — D. Gonzalo Mozdil — Don Juan Fernandez
Don Antonio Fernandez Fajardo — Recilla
Alonso Vallejo — Juan Lopez Garcia — Ante mi
Juan Fajardo Alvarez — Fran.co Navarro